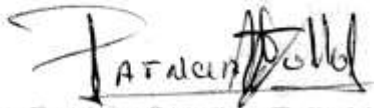


el Gerente pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y comenta que son exactos y representan realmente el estado actual de la compañía aclarando que el estado de Pérdidas y Ganancias esta en cero al no mantener ninguna actividad económica que genere ingresos, la Presidenta está de acuerdo. Como no hay preguntas, u objeciones, se aprueban por unanimidad.- **Cuarto punto**, el Gerente mociona que como no hubo actividad económica en el 2017, por la decisión de liquidar, cancelar la empresa y no hay utilidades se declare conocido el punto solamente. La Presidenta está de acuerdo y la moción es aprobada por unanimidad.- **Quinto punto**, el Gerente explica que se ha iniciado el trámite para la liquidación y que probablemente en el transcurso del 2018, ya se complete el trámite, y mociona que siga con la liquidación. La Presidenta está de acuerdo, y se aprueba por unanimidad.- **Sexto punto**, la Presidenta mociona que el Comisario, siga siendo el Lcdo. Milton Aguilera Ocampo, el Gerente está de acuerdo y la moción es aprobada por unanimidad. Se encarga al Gerente que se responsabilice de negociar los honorarios personalmente.- Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta da un receso para que se elabore el acta, el Gerente lo hace y se reanuda la junta, el acta es leída, y no habiendo ninguna objeción, es aprobada por unanimidad. Antes de clausurar la junta, la Presidenta pide al Secretario que los documentos conocidos por la junta, sean archivados con el acta.- Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, la Presidenta da por clausurada la sesión.



Sra. Patricia Catalina Tello Valarezo
Presidenta



Rodrigo Hernán Yépez
Secretario